

AYUNTAMIENTO DE MIJARES (AVILA)



PLIEGO DE CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACION PRIVADA Y VIA PROCEDIMIENTO ORDINARIO SIMPLIFICADO Y CON ESPECIALIDADES POR RAZON DE SU ESCASO VALOR, DE ORQUESTAS CORRESPONDIENTES A LAS MADRUGADA DE LOS DIAS 23 , 24 Y 25 DE AGOSTO CON OCASION DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA LOCALIDAD DURANTE EL AÑO 2.024, Y APROBADO POR EL ORGANO DE ALCALDIA PREVIA AUTORIZACION PLENARIA DE LA CORPORACION EN SU SESION ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

OBJETO: La contratacion via procedimiento ordinario simplificado con especialidades por razon de su escaso valor, del bloque de orquestas que han de amenizar las Fiestas Patronales 2.024, concretamente las madrugadas del los dias 24, 25 y 26 de Agosto y con el contenido concreto, horarios y demas obligaciones especificadas en las clausulas siguientes.

PRECIO DE ADJUDICACION:El precio maximo que por todos los conceptos podra conceder el Ayuntamiento habra de ser no superior a VEINTICINCO MIL EUROS , IVA INCLUIDO, PARA EL CONJUNTO DE LAS ACTUACIONES. El unico criterio de adjudicacion sera el de no sobrepasar el precio maximo fijado y en caso de pluralidad de ofertas se atendera a la calidad de las orquestas incluidas y del servicio prestado por los licitantes con base en la experiencia de ejercicios anteriores en orden a calidad , cumplimiento de obligaciones y ausencia de problemas en la contratacion.

CONDICIONES A QUE HA DE AJUSTARSE EL CONTRATISTA: Las actuaciones musicales tendran lugar en la Plaza Mayor de la Localidad, debiendo aportarse por el contratista los medios materiales (instrumentos musicales, altavoces, microfonos, espectaculos de luces, etc), y siendo de cuenta del Ayuntamiento la instalacion del correspondiente tablado asi como facilitar el oportuno enganche de electricidad. Las actuaciones musicales se prolongaran durante cinco horas como minimo, empezando a la 0,00 horas de los dias 24, 25 y 26 de Agosto, y durante dicho lapso la correspondiente Orquesta podra disfrutar de un maximo de dos descansos de veinte minutos cada uno. La asistencia al espectaculo sera gratuita.

GASTOS DE CUENTA DEL ADJUDICATARIO:Seran de su cuenta todos los que se originen por traslado de musicos y material inherente para la actuacion, pago de tales musicos y Orquestas , incluyendo los gastos de Seguridad Social y cualesquiera otros aplicables, siendo obligacion de la Orquesta actuante y del miembro de esta

o persona que firme el contrato en su representacion , de verificar el hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Agencia Tributaria y la Seguridad.



MESA DE CONTRATACION: Actuara como tal una Comision municipal compuesta por la Sra. Alcaldesa como Presidente nata, y en calidad de miembros tecnicos , el Tecnico Municipal y el Organo de Secretaria-Intervencion, por el cual se actuara como miembro de la Mesa y simultaneamente Secretario de la misma, todo ello sin perjuicio de que puedan asistir en calidad de invitados y con voz pero sin voto, todos los Sres. Concejales que lo deseen.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones ajustadas al modelo de solicitud que se adjunta se presentaran exclusivamente con caracter presencial en el Registro de la Entidad, en el plazo de diez dias habiles (de Lunes a Viernes y en horario de 9,30 a 14 horas) a partir de la publicacion en el perfil del contratante de la pagina webb municipal (ayuntamientomijares@es) del oportuno anuncio que incluire tambien el modelo de pliegos de condiciones economico-administrativas, de prescripciones tecnico-facultativas y tambien modelos de solicitud de licitacion, declaracion responsable y oferta economica. Debera presentarse la solicitud de licitacion con sobre unico adjunto y cerrado conteniendo los Anexos numeros 1º y 2º relativos el primero, esto es, el Anexo 1, a declaracion jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere la vigente normativa en materia de contratacion de las administraciones Publicas ; cumplimiento de requisitos de solvencia ; declaracion expresa de hallarse al corriente en las obligaciones de pago a la Seguridad Social, Hacienda Estatal y Licencia Fiscal, etc y todo ello sin perjuicio acompanar la documentacion administrativa oportuna en orden a Escrituras de constitucion y acreditativas de la representacion en su caso, dni justificativos de la identidad del proponente, etc ; y el Anexo 2 conteniendo la oferta economica concreta y su Iva desglosado.

Deberan presentarse antes de las 14 horas del ultima dia. Se facilitaran modelos de Escrito de solicitud de licitacion, y tambien de declaracion responsable y propuesta economica , estos dos ultimos , como anexos 1 y 2

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendra lugar a las 14,15 horas del segundo dia habil siguiente al ultimo de presentacion. No se admitiran dos proposiciones economicas a cargo de un mismo licitador. De presentarse, resultaran rechazadas ambas.

ADJUDICACION PROVISIONAL: La Mesa, comprobara la documentacion y cuantia de las proposiciones y demas requisitos necesarios, procediendo en su caso a efectuar adjudicacion provisional a la oferta mas ventajosa segun los criterios de la clausula relativa al precio de adjudicacion, levantandose Acta de ello, y remitira el Expediente al Organo competente para su aprobacion y adjudicacion definitiva.



ADJUDICACION DEFINITIVA:Correspondera al Organo de Alcaldia y se notificara al interesado via email(y tambien a los restantes licitadores no adjudicatarios) con requerimiento de personacion para que en plazo legal se persone en el Ayuntamiento para cumplimentar los requisitos de cumplimentacion de defectos de documentacion subsanables, en su caso, prestacion de fianza definitiva, pago del Iva e instrumentacion del pago del remate, no resultando precisa la formalizacion de contrato aceptandose por el rematante como tal y validamente la adjudicacion definitiva.

ENAJENACION INTENTADA SIN EFECTO:En dicho supuesto , queda abierto el procedimiento de negociacion directa sin publicidad.

GARANTIAS:Dadas las características de la presente contratacion, sera decision del Organo adjudicatario la exigencia o no de fianza definitiva al 5% del precio de adjudicacion, pudiendo eximir de dicho requisito en funcion de la trayectoria y antecedentes en relacion a este Ayuntamiento , de la empresa contratada.

DERECHOS Y DEBERES:Seran los reciprocamente adquiridos por el contratista y el Ayuntamiento derivados del presente Pliego de Condiciones asi como tambien y su caso, del contrato que se firme en ejecucion del mismo que no podra oponerse a aquel, siendo cualquier clausula de tal contrato que se opusiera a las del presente Pliego , nula de pleno derecho.

RIESGO Y VENTURA: En el supuesto de que por cualquier causa no directamente imputable al contratista no se pudieran celebrar el festejo, se abonara el importe correspondientes con cargo al seguro que se contratara al efecto.

En el supuesto de que por razones de emergencia sanitaria se prohibiese la celebracion del presente espectaculo quedaria revocada la concesion efectuada sin derecho a indemnizacion de daños y perjuicios. Sin perjuicio de lo anterior deberan observarse todas la medidas impuestas por las Autoridades competentes en relacion con dicha eventual emergencia.

SANCIONES:Será causa de rescision del contrato el incumplimiento por el contratista de cualesquiera de las condiciones del presente Pliego, quedando obligado a indemnizar al Ayuntamiento por los daños y perjuicios causados, los cuales podran ser evaluados por el propio Ayuntamiento , y descontados de la oportuna liquidacion, todo ello sin perjuicio de los legitimos derechos del adjudicatario en orden a recursos.

FORMA DE PAGO:Se efectuara el 50% dentro del mes siguiente a la presentacion de la factura(via face), y el 50% restante, antes de 31 de Diciembre de 2.024, todo ello mediante transferencia bancaria.

DERECHO SUPLETORIO: Para lo no previsto en el presente pliego, se estara a lo que disponga la legislacion general y sectorial que resulte aplicable. Para cualquier cuestion litigiosa, las partes se someten expresamente a los Tribunales competentes en la Jurisdiccion que corresponda al Ayuntamiento de Mijares (Avila)



En Mijares, 21 de Marzo del año 2.024

LA ALCALDESA

SORAYA BLAZQUEZ DOMINGUEZ

MODELO DE PROPUESTA DE LICITACION

Don/Doña....., mayor de edad, con domicilio en, codigo postal..... localidad.....y provisto de dni.....

En plena posesion de su capacidad juridica y de obrar, en nombre propio o en representacion de
.....HACE CONSTAR QUE:

Enterado de los pliegos de condiciones economico-administrativas aprobados por el Organo de Alcaldia previamente autorizado al efecto por el Pleno de la Corporacion, y que han de regir la licitacion de los Festejos musicales en Fiestas Patronales 2.024 de la Localidad de Mijares (Avila) y anunciados en el perfil del contratante de la pagina webb del Ayuntamiento de Mijares, interviene en su licitacion por medio de la presente, APORTANDO EN SOBRE ADJUNTO, DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA SOLICITADA O BIEN DECLARACION RESPONSABLE, Y ACOMPAÑÁNDOSE TAMBIEN DE PROPUESTA ECONOMICA CONTENIENDO ORQUESTAS OFERTADAS ASI COMO VALORACION DE LAS MISMAS CON SU IVA DESGLOSADO.

Mijares (Avila), adede 2.024

FIRMADO:.....

ANEXO 1 MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE



Don/Doña....., mayor de edad, con domicilio en, codigo postal..... localidad.....y provisto de dni.....

En plena posesion de su capacidad juridica y de obrar, en nombre propio o en representacion de hace constar que: Enterado de los pliegos de condiciones economico-administrativas aprobados por el Organo de Alcaldia previamente autorizado por el Pleno de la Corporacion, que han de regir la licitacion de los Festejos musicales en Fiestas Patronales 2.024 de dicha localidad de Mijares, y anunciados en el perfil del contratante de la pagina webb del Ayuntamiento de Mijares, interviene en su licitacion ofertando la actuacion de las Orquestas y por la cantidad concreta de cada una de ellas que se detallan en el Anexo 2 contenido en sobre adjunto mas su iva al 21% o tipo legal vigente en cada momento, y declarando aceptar integramente tales pliegos administrativos ASI COMO ACOMPAÑANDO EN SU CASO DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA REQUERIDA O BIEN DECLARACION JURADA sobre los siguientes extremos:

a)Que la sociedad a la que represento, de ser el caso, esta validamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitacion, asi como que el firmante de la presente ostenta la debida representacion para la presentacion de la proposicion y de aquella.

b)Que cuenta con la correspondiente clasificacion en su caso, o que cumple los requisitos de solvencia economica, financiera y tecnica o profesional exigidos, en las condiciones que establecen los pliegos respectivos y de conformidad con el formulario normalizado de documento europeo unico de contratacion.

c)Que no esta incurso en prohibicion de contratar por si misma ni por extension como consecuencia de la aplicacion de la LCSP(art. 71, 3º)

d)Que designo como direccion de correo electronico en el que se me podran realizar notificaciones telematicas con plena validez, la siguiente.....

e)Que para el caso de eventual litigio manifiesto expresamente mi renuncia y en su caso la de mi representada a mi fuero propio, con sometimiento a la jurisdiccion de los Tribunales territorialmente competentes respecto de la Localidad de Mijares.

Mijares(Avila), adedel año 2.024

FIRMADO:.....

ANEXO 2 MODELO DE OFERTA ECONOMICA



Don/Doña....., mayor de edad , con
domicilio en , codigo postal.....
localidad.....y provisto de dni.....

En plena posesion de su capacidad juridica y de obrar, en nombre
propio o en representacion de
.....HACE CONSTAR QUE:

Enterado de los pliegos de condiciones
economico-administrativas aprobados por el Organo de Alcaldia
previamente autorizado al efecto por el Pleno de la Corporacion
y que han de regir la licitacion de los Festejos musicales de la
Temporada 2.024 de la Localidad de Mijares y anunciados en el perfil
del contratante de la pagina webb de su Ayuntamiento , interviene
en su licitacion PRESENTANDO PROPUESTA VALORADA Y CON SU IVA
DESGLOSADO.

-ORQUESTAS A ACTUAR , DIAS CONCRETOS Y PRECIO DE CASA UNA DE ELLAS:

-NOCHE 24 AGOSTO: ORQUESTA:....., PRECIO:.....

-NOCHE 25 AGOSTO: ORQUESTA:....., PRECIO:.....

-NOCHE 26 AGOSTO: ORQUESTA:....., PRECIO:.....

PRECIO CONJUNTO:.....

IVA AL 21%:.....

TOTAL PRECIO MAS IVA:.....

Mijares(Avila), adede 2.024

FIRMADO:.....